

EDICTO

Nº Edicto: 13851

Carátula: CALVO, DIEGO DANIEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01352-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/09/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6215

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez Subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Diego Daniel Calvo, DNI N° 21.450.981, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CALVO DIEGO DANIEL S/ SUCESION AB INTESTATO" - Expediente N° VI-01352-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 24 de agosto de 2023.